ADENDA N° 01

DONDE DICE;

7. Todo posible oferente que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 17 de junio del 2015 en la Municipalidad de Paraguarí , Calle asunción c/ 19 enero, hasta las 12:00 hs. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

DEBE DECIR

7. ***Todo posible oferente que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 18 de junio del 2015 en la Municipalidad de Paraguarí ,*** Calle asunción c/ 19 enero, hasta las 12:00 hs. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Hugo Arnaldo Espínola Jara
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Paraguarí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U O C
Municipalidad de Paraguarí